



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 ABR. 1987

Expte. N° 17.033/87

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario propone la designación de un auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva y teniendo en cuenta que se dispone de partida individual vacante para dar curso favorable a dicho pedido, según lo informado por Dirección General de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Mirian Noemí SANDOVAL, D.N.I. N° 16.695.866, como auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir tareas docentes en la Secretaría de Bienestar Universitario, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 16 de Marzo del corriente año.


ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MANTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


Lio. DEVIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 159 - 87